

PERIODO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE HOMOGENEIZACIÓN ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Política Institucional
y Planificación

Para más información:

VICERRECTORADO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN
Complejo Administrativo Triunfo
Avenida del Hospicio s/n 18071 Granada (España)

Teléfono: 958 248864 / 958 248717
Web: <https://institucional.ugr.es/>
Email: institucional@ugr.es

Este folleto es de carácter informativo y carece de validez legal.

Fecha de la última actualización: 04/03/2021



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

¿QUÉ TENGO QUE SABER PARA REALIZAR LA CONSULTA DE DOCUMENTOS ?

1. Acceso al repositorio web

Accede al repositorio web de documentos de la página web del Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación en el siguiente enlace:

<https://n9.cl/p59rl>



2. Clasificación de documentos

Los documentos se encuentran clasificados según sean:

Documentos que produce la UGR:



Decisión: documentos que contienen una declaración de voluntad de un órgano de la UGR. (resoluciones, acuerdos)

Transmisión: documentos que comunican la existencia de actos o hechos. (notificaciones, publicaciones, comunicaciones)

Constancia: documentos que tienen como finalidad la acreditación de actos, hechos o efectos (actas, certificados)

Juicio: documentos que tienen por finalidad proporcionar a los órganos administrativos datos, valoraciones o asesoramiento necesarios para el proceso de toma de decisiones. Por ejemplo: informe.

Documentos que recibe la UGR:



Documentos que utiliza el usuario para comunicarse con la UGR, bien para iniciar un procedimiento (solicitud) o para realizar un determinado trámite o acto con efectos administrativos (solicitudes, declaraciones responsables o juradas)

NOTA: Se ha utilizado la clasificación de documentos administrativos definida por la Administración General del Estado

3. Comunicación de incidencias / sugerencias

Para cualquier incidencia, sugerencia, crítica o consulta contactar a través de correo electrónico:

institucional@ugr.es



4. Plazo de apertura del periodo de consultas



El periodo de consultas estará abierto:

Desde el 10 de Marzo al 10 de Abril